



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

15 DE MARZO DE 2024

No. 1319

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultarse los Padrones de beneficiarios y/o derechohabientes de los programas sociales a su cargo, durante el ejercicio 2023 4

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de la Juventud

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que podrán ser consultados los Padrones de personas beneficiarias de los programas sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 5

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el “Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de”, así como su anexo jurídico 6

ALCALDÍAS

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Acuerdo por el cual se habilitan días inhábiles para realizar los procedimientos administrativos en materia de contratación de obras públicas y servicios urbanos, así como los que se desprendan y se encuentren relacionados con la misma a cargo de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos en la Alcaldía 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados diversos Padrones de beneficiarios de acciones sociales, en el ejercicio 2023 9
- ◆ Aviso por el cual se actualiza el enlace electrónico, donde podrán ser consultados diversos Padrones de beneficiarios de programas sociales, en el ejercicio 2023 10
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados diversos Padrones de beneficiarios de programas sociales, en el ejercicio 2024 11

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la reducción al 100% (cien por ciento) de 170 cuotas vigentes de los ingresos de aplicación automática, publicadas con fecha 16 de febrero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1299 Bis, vigentes para el ejercicio 2024 12
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la baja de 407 claves, conceptos y cuotas que se recaudan por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de ingresos de aplicación automática; publicados el 16 de febrero de 2024 en la Gaceta Oficial número 1299 Bis 20
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán ser consultados los Padrones de beneficiarios de los programas sociales y acciones sociales ejecutados en la alcaldía, en el ejercicio fiscal 2023 34

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Social de Animales de Corral y de Traspatio, para el ejercicio 2024 35
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para participar en el Programa Social de Semillas y Material Vegetativo, para el ejercicio 2024 41

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Comisión de Derechos Humanos

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial donde podrá ser consultado el Acuerdo 07/2024, por el cual su Consejo aprobó reformar el artículo 61 de su Reglamento Interno 44

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación pública nacional número 30102004-001-24-BL.- Convocatoria 003.- Adquisición de lámparas de led lineales, tipo industrial de gran altura y bases de seguridad termoformadas 45
- ◆ **Aviso** 47



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

JAVIER ALBERTO HERNÁNDEZ PLATA, Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los con fundamento en los artículos 4 apartado A, 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2 primer y segundo párrafos, 11 fracción II, 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 34, 35 y 36 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 13 y 14 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 135, 138, 139, 148 fracción I de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 34, fracción II, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, determina que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública local, que tienen a su cargo programas destinados al desarrollo social, deben publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo del año de ejercicio que se trate, los padrones de beneficiarios de los programas sociales, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y Alcaldía, así como entregar en el mismo plazo a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dichos padrones, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS EN LOS QUE PODRÁN SER CONSULTADOS LOS PADRONES DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

PRIMERO. El padrón de personas beneficiarias del Programa “Los Jóvenes Unen al Barrio”, referente al ejercicio fiscal 2023, podrá ser consultado en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Padrones/beneficiarioslosjovenesunenalbarrio2023.pdf>

SEGUNDO. El padrón de personas beneficiarias del Programa “Memorial News Divine”, referente al ejercicio fiscal 2023, podrá ser consultado en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Padrones/newsdivine2023.pdf>

TERCERO. La persona responsable del funcionamiento y permanencia de los enlaces electrónicos indicados es el C. Luis Enrique García Quintero, titular de la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, con correo electrónico: lgarciaq@cdmx.gob.mx y número telefónico 55 5341 7488 ext. 131.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entra en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 08 de marzo del 2024

(Firma)

**JAVIER ALBERTO HERNÁNDEZ PLATA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Consecutivo	Nombre Completo			Lugar de Residencia		Sexo	Edad	Monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Unidad territorial	Alcaldía			
1	ARREOLA	BECERRIL	VICTORIA AMAIRANI	15-018-1	CUAUHTEMOC	FEMENINO	34	APOYO ECONOMICO
2	ARREORTUA	ENRIQUEZ	PEDRO	16-001-2	IZTACALCO	MASCULINO	32	APOYO ECONOMICO
3	CHAVADO	ROJAS	ADRIAN	05-072-1	G.A.M	MASCULINO	27	APOYO ECONOMICO
4	CHAVEZ	VALENCIA	VIOLETA XOCHILT	16-013-1	MIGUEL HIDALGO	FEMENINO	42	APOYO ECONOMICO
5	CORTES	FACIO	MARIA DE LOS ANGELES	13-047-1	XOCHIMILCO	FEMENINO	32	APOYO ECONOMICO
6	COVARRUBIAS	FUERTES	AMERICA MARISEL	02-003-1	AZCAPOTZALCO	FEMENINO	33	APOYO ECONOMICO
7	ESPINO	BERMEO	GERARDO	15-073-1	G.A.M	MASCULINO	24	APOYO ECONOMICO
8	FUENTES	CENTENO	MIRIAM ALHELI	08-027-1	MAGDALENA	FEMENINO	27	APOYO ECONOMICO
9	GONZALEZ	SOTO	JESUS SALVADOR	11-017-1	TLAHUAC	MASCULINO	23	APOYO ECONOMICO
10	MARQUEZ	VALDEZ	GABRIEL ALEJANDRO	06-029-1	IZTACALCO	MASCULINO	35	APOYO ECONOMICO
11	MIRANDA	MOSQUEDA	ARTURO EMMANUEL	07-149-1	IZTAPALAPA	MASCULINO	41	APOYO ECONOMICO
12	PALACIOS	CARDENAS	DALIA XIMENA	15-027-1	CUAUHTÉMOC	MASCULINO	28	APOYO ECONOMICO
13	REYES	BUCK	SANTIAGO ANTONIO	14-017-1	BENITO JUÁREZ	MASCULINO	39	APOYO ECONOMICO
14	RIVERA	LOPEZ	JULIAN ENRIQUE	17-083-1	VENUSTIANO	MASCULINO	38	APOYO ECONOMICO
15	SANCHEZ	SÁNCHEZ	PEDRO	04-023-1	CUAJIMALPA	MASCULINO	26	APOYO ECONOMICO
16	VALDEZ	MUÑOZ	GABRIELA	07-096-1	IZTALAPA	FEMENINO	34	APOYO ECONOMICO
17	VELAZQUEZ	DE LA ROSA	CLAUDIA	11-025-1	TLAHUAC	FEMENINO	57	APOYO ECONOMICO
18	VENEGAS	CEDILLO	CARLOS AARON	07-023-1	IZTAPALAPA	MASCULINO	46	APOYO ECONOMICO
19	RODRIGUEZ	ARIAS	VERONICA LILIANA	05-103-1	G.A.M	FEMENINO	37	APOYO ECONOMICO
20	MARIN	HERNANDEZ	JHONATAN	16-054-1	MIGUEL HIDALGO	MASCULINO	34	APOYO ECONOMICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)